



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 29 de enero de 2025 (miércoles)

HORA: 16:00 horas en primera convocatoria, 16:30 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: La reunión se realizará de forma presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte y de forma virtual para quien lo desee a través del sistema Webex. Los Consejeros y las Consejeras recibiréis en vuestro correo una invitación a la reunión. En caso de que exista alguna duda pueden llamar al número de teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes del lunes 27 de enero a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 16-12-2024.
2. Aprobación, si procede, del proyecto de dictamen sobre el proyecto de Orden XX/XXXX, de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 129/2023, de 19 de junio, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
3. Aprobación, si procede, del proyecto de dictamen sobre el proyecto Orden XX/XXXX, de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 136/2023, de 19 de junio, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
4. Aprobación, si procede, del proyecto de dictamen sobre el proyecto Orden XX/XXXX, de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
5. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 17 de enero de 2025

Carmen María González Maroto

SECRETARIA GENERAL

